



Datos Relevantes de la Sesión No. 04 Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN				
	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR				
2.- FECHA		12 de septiembre de 2017.			
3.- INICIO	12:17 hrs.	4.- RECESO	0:28 hs	5.- TÉRMINO	16:28 hrs.
6.- DURACIÓN	3:43 hrs.	7.- QUÓRUM	385 diputados al inicio de la Sesión		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
2. COMUNICACIONES	
a) De CC. Diputados.	21
b) De Coordinadores de Grupos Parlamentarios.	9
3. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Protestas de Ley durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	1
b) Cambios de Grupo Parlamentario de diputados durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	1
c) De retiro de iniciativas y proposiciones durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	1
d) Con modificaciones de turnos de iniciativas efectuadas durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	-
e) Relativa a recepción de minutas al final del Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio	1
4. OFICIOS	21
5. OFICIO CON SOLICITUD	1
6. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2018	4
7. OFICIOS RELATIVOS AL PAQUETE ECONÓMICO	3
8. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
9. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES, COMITÉS, GRUPOS DE AMISTAD Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	1
10. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y CENTRO DE ESTUDIOS	5
11. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	5
12. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.	1
b) De la Junta de Coordinación Política.	4
13. MINUTA	
Con proyecto de decreto.	1
14. INICIATIVAS RELATIVAS AL PAQUETE ECONÓMICO	3
15. INICIATIVAS	29
16. PROPOSICIONES	50
TOTAL	167

1. OFICIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Vicepresidenta	Comunica que en sesión celebrada el 07 de junio de 2017 se aprobó el siguiente Acuerdo: ÚNICO. Se concede licencia al diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido.	De Enterado



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Vicepresidenta	Comunica que en sesión celebrada el 26 de julio de 2017 se aprobó el siguiente Acuerdo: ÚNICO. Se concede licencia a la diputada Sasil Dora Luz de León Villard, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 26 de julio de 2017.	De Enterado

2. COMUNICACIONES

a) De CC. Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos (PRI)	Comunica su reincorporación a partir del 28 de agosto de 2017.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2	Dip. Julián Nazar Morales (PRI)	Por el que solicita licencia por tiempo indefinido, a partir del 23 de agosto de 2017.	
3	Dip. Fidel Kuri Grajales (PRI)	Comunica su reincorporación a partir del 05 de junio de 2017.	
4	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)	Comunica su reincorporación a partir del 28 de agosto de 2017.	
5	Dip. Daniel Torres Cantú	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a partir del 01 de junio de 2017.	
6	Dip. Alex Le Baron González	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a partir del 30 de agosto de 2017.	
7	Dip. Fidel Cristóbal Serrato	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a partir del 30 de agosto de 2017.	
8	Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a partir del 30 de agosto de 2017.	
9	Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a partir del 30 de agosto de 2017.	
10	Dip. Miguel Ángel Ramírez Ponce	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a partir del 30 de agosto de 2017.	
11	Dip. Pablo Elizondo García	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a partir del 30 de agosto de 2017.	
12	Dip. Victorino Cruz Campos	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a partir del 30 de agosto de 2017.	
13	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a partir del 30 de agosto de 2017.	
14	Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir del 07 de septiembre de 2017.	
15	Dip. Alex Le Baron González	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir del 07 de septiembre de 2017.	
16	Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir del 07 de septiembre de 2017.	
17	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir del 07 de septiembre de 2017.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
18	Dip. Victorino Cruz Campos	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir del 07 de septiembre de 2017.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
19	Dip. Pablo Elizondo García	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir del 07 de septiembre de 2017.	
20	Dip. Miguel Ángel Ramírez Ponce	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir del 07 de septiembre de 2017.	
21	Dip. Fidel Cristóbal Serrato	Comunica su separación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir del 07 de septiembre de 2017.	

b) De Coordinadores de Grupos Parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Norma Rocío Nahle García Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz a partir del 22 de agosto de 2017.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2		Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de la Diputada Ana Leticia Carrera Hernández a partir del 22 de agosto de 2017.	
3		Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Carlos Hernández Mirón a partir del 22 de agosto de 2017.	
4		Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Héctor Javier García Chávez a partir del 22 de agosto de 2017.	
5		Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Alberto Martínez Urincho a partir del 22 de agosto de 2017.	
6		Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán a partir del 22 de agosto de 2017.	
7		Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Fidel Calderón Torreblanca a partir del 22 de agosto de 2017.	
8	Dip. Jesús Sesma Suárez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de los Diputados y Diputadas Alex Le Baron González, Fidel Cristóbal Serrato, Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, Miguel Ángel Ramírez Ponce, Pablo Elizondo García, Victorino Cruz Campos y Elvia Graciela Palomares Ramírez, a partir del 31 de agosto de 2017.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
9	Dip. César Camacho Quiroz Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Comunica que los diputados Guadalupe Alcántara Rojas, Fidel Cristóbal Serrato, Victorino Cruz Campos, Pablo Elizondo García, Alex Le Baron González, Antonio Meléndez Ortega, Graciela Palomares Ramírez y Miguel Ángel Ramírez Ponce se incorporan al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del 07 de septiembre de 2017.	



3. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

a) Protestas de Ley durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	COMUNICACIÓN	TRÁMITE
1	Comunica que durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, los ciudadanos María Olimpia Zapata Padilla, Uberly López Roblero y Nancy López Ruiz, rindieron la protesta de ley, ante esta Presidencia, como diputados electos en la segunda circunscripción plurinominal, en los 8 y 6 distritos electorales federales del estado de Chiapas, de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México, respectivamente.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

b) Cambios de Grupo Parlamentario de diputados durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	COMUNICACIÓN	TRÁMITE
1	Comunica que durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, se recibieron oficios del diputado Daniel Torres Cantú, por el que comunica que dejó de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del 1o. de junio; de la diputada Norma Rocío Nahle García, coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, por los que informó a esta Presidencia que los siguientes diputados se incorporaron a este grupo parlamentario: el diputado Alejandro Armenta Mier; a partir del 20 de junio, y los diputados Natalia Karina Barón Ortiz, Ana Leticia Carrera Hernández, Carlos Hernández Mirón, Héctor Javier García Chávez, Alberto Martínez Urincho y Jesús Salvador Valencia Guzmán, a partir del 22 de agosto; y Fidel Calderón Torreblanca, a partir del 31 de agosto; y del diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por los que informó a esta Presidencia que los siguientes diputados se incorporaron a este grupo parlamentario: Miguel Ángel Ramírez Ponce, María Guadalupe Alcántara Rojas, Juan Antonio Meléndez Ortega, Alex Le Baron González, Pablo Elizondo García, Fidel Cristóbal Serrato, Victorino Cruz Campos y Graciela Palomares Ramírez, a partir del 31 de agosto, del año en curso.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

c) De retiro de iniciativas y proposiciones durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comunica que durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, se recibieron solicitudes de ciudadanos diputados para retirar 86 iniciativas y 13 proposiciones con puntos de acuerdo. Publicación en GP: Anexo I. 12 de septiembre de 2017.	a) Se tienen por retiradas. b) Actualícense los registros parlamentarios.

d) Con modificaciones de turnos de iniciativas efectuadas durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1			Pendientes	

e) Relativa a recepción de minutas al final del Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio

No.	COMUNICACIÓN	TRÁMITE
1	Comunica que al final del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, se recibieron de la Cámara de Senadores, nueve minutas con proyecto de decreto publicadas en la Gaceta Parlamentaria, el 02 de mayo del año en curso.	De Enterado

4. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	a) De Enterado. b) Distribúyanse a las diputadas y los diputados, y remítanse a las comisiones correspondientes.
2			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	
3			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO			
4	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.	a) De Enterado. b) Distribúyanse a las diputadas y los diputados, y remítanse a las comisiones correspondientes.			
5			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Economía.				
6			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Educación Pública.				
7			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Energía.				
8			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de la Función Pública.				
9			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Gobernación.				
10			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.				
11			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Marina.				
12			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.				
13			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Salud.				
14			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.				
15			Remite el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Turismo.				
16			Remite el Quinto Informe de Labores de la Procuraduría General de la República.				
17			Remite el Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Cultura.				
18			Remite el Informe Anual 2016 del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.		Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.		
19			Instituto Mexicano del Seguro Social		Director General	Remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las Inversiones del Instituto, correspondiente al segundo trimestre de 2017.	De Enterado.
20			Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		Directora General de Planeación y Evaluación	Remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 de diversos programas presupuestarios del sector ambiental.	
21			Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Comunica la instalación para su Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.		

5. OFICIO CON SOLICITUD

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Remite solicitud para que en la agenda legislativa de la Cámara de Diputados, se impulse la prosecución del proceso legislativo de diversos ordenamientos en materia de Desaparición de Personas; de restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías; y para reconocer el matrimonio igualitario.	Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su atención.



6. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2018

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, asigne recursos para la construcción del distribuidor vial en el entronque de la carretera Baca-Yaxkukul, con la carretera federal número 176 Mérida-Motul, kilómetro 20+800, en el estado de Yucatán, presentada por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
2		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018 considere la asignación de recursos adicionales al Proyecto Estratégico de Desarrollo de las Zonas Áridas y a la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, presentada por el senador Juan Alejandro Fernández Sánchez-Navarro (PAN).	
3		Que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que, durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, asigne recursos para llevar a cabo la reconstrucción de la carretera de Tixméhuac-Kimbilá en el estado de Yucatán; asimismo, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considerar en su plan de trabajo los recursos económicos necesarios para la reconstrucción del citado tramo de carretera, presentada por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN).	
4		Que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que, durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, asigne recursos al sector apícola del estado de Yucatán, presentada por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN).	

7. OFICIOS RELATIVOS AL PAQUETE ECONÓMICO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Ejecutivo Federal	Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 de la Ley de Comercio Exterior.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
2		Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
3		Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2018; y la Estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del Gobierno Federal, en materia de vivienda y de suelo para el ejercicio fiscal 2018.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Social, para opinión.

8. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Directora General de Planeación y Evaluación y encargada del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a realizar acciones en contra de la utilización de cañones antigranizo y demás sistemas que alteran los ciclos naturales del agua en el Estado de Colima, suscrita por el Dip. Francisco Javier Pinto Torres (PANAL), el 04 de noviembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
2	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que presente un proyecto de reglas de operación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores en el que derogue la fracción II del artículo 75 de dichas reglas y reestablezca el apoyo económico otorgado a los pequeños productores beneficiarios del programa de incentivos para el maíz y frijol a \$2,200.00 por hectárea para insumos para la producción (fertilizantes) y que es exactamente lo que se aportaba en el ejercicio 2016, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 22 de marzo de 2017 y aprobado en la misma fecha (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento
3	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo Jalisco	Director General	Por el que se exhorta a las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal, para que evalúen la posibilidad de construir dentro de sus instalaciones espacios deportivos, así como a las 32 entidades federativas a continuar con la creación de programas de protección de parques y espacios deportivos públicos. Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI) el 07 de febrero de 2017 y aprobado el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión del Deporte, para su conocimiento.

9. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES, COMITÉS, GRUPOS DE AMISTAD Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Se informa que durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, se recibieron 4 oficios de la Junta de Coordinación Política, por los que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias, especiales, comités, grupos de amistad y organismos internacionales, que se publicaron oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, de conformidad con el acuerdo aprobado el 25 de abril de 2016.	a) De Enterado. b) Actualícense los registros parlamentarios.

10. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y CENTRO DE ESTUDIOS

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 15 de septiembre de 2017.	Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional : Que el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín cause baja como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación . Que el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación . Que el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes cause baja como secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales . Que el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes cause baja como secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que la diputada Martha Hilda González Calderón cause baja como secretaria de la Comisión de Competitividad . Que la diputada Martha Hilda González Calderón cause baja como secretaria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos . Que la diputada Martha Hilda González Calderón cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2		<p>Que el diputado Arturo Santana Alfaro (PRD) cause baja como secretario de la Comisión de Justicia.</p> <p>Que el diputado Arturo Santana Alfaro (PRD) cause baja como secretario de la Comisión de Transporte.</p>	
3	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 15 de septiembre de 2017.</p>	<p>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:</p> <p>Que el diputado Wenceslao Martínez Santos cause baja como presidente de la Comisión Especial de la Industria Vinícola y Berries.</p> <p>Que el diputad José Antonio Salas Valencia cause alta como presidente en la Comisión Especial de la Industria Vinícola y Berries.</p> <p>Que el diputado Carlos de la Fuente Flores cause baja como secretario de la Comisión Especial de Zonas Económicas Especiales.</p> <p>Que el diputado José Antonio Salas Valencia cause alta como secretario en la Comisión Especial de Zonas Económicas Especiales.</p> <p>Que la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez cause baja como presidenta de la Comisión Especial de apoyo a comerciantes en pequeño y microempresarios para fomentar la economía familiar.</p> <p>Que el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez cause alta como presidente de la Comisión Especial de apoyo a comerciantes en pequeño y microempresarios para fomentar la economía familiar.</p> <p>Que la diputada Leticia Amparano Gámez cause baja como presidenta de la Comisión Especial de salud mental y drogas.</p> <p>Que la diputada María García Pérez cause alta como presidenta en la Comisión Especial de salud mental y drogas.</p> <p>Que el diputado César Augusto Rendón García cause baja como presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento a los Órganos Reguladores del Sector Energético.</p> <p>Que la diputada Nelly Márquez Zapata cause alta presidenta en la Comisión Especial para el Seguimiento a los Órganos Reguladores del Sector Energético.</p> <p>Que el diputado Javier Antonio Neblina Vega cause baja como presidente de la Comisión Especial de Energías Renovables.</p> <p>Que el diputado Hermino Corral Estrada cause alta presidente en la Comisión Especial de Energías Renovables.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:</p> <p>Que la diputada Janette Ovando Reazola cause baja como secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Que la diputada Elva Lidia Valles Olvera cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que la diputada Gabriela Ramírez Ramos cause baja como secretaria de la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que el diputado Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza cause baja como secretario de la Comisión de Marina.</p> <p>Que el diputado Hugo Alejo Domínguez cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas.</p> <p>Que la diputada Lilia Arminda García Escobar cause baja como secretaria de la Comisión de Población.</p> <p>Que el diputado Rafael Valenzuela Armas cause baja como secretario de la Comisión de Ganadería.</p> <p>Que el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que la diputada Gina Andrea Cruz Blacklegde cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que la diputada Gina Andrea Cruz Blacklegde cause baja como integrante de la Comisión de Población.</p>	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
5	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 15 de septiembre de 2017.</p>	<p>Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: Que la diputada Sasil Dora Luz de León Villard cause baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional. Que la diputada Nancy López Ruiz cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional. Que la diputada Sasil Dora Luz de León Villard cause baja como secretaria de Comisión de Igualdad de Género. Que la diputada Nancy López Ruiz cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género. Que la diputada Sasil Dora Luz de León Villard cause baja como secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores. Que la diputada Nancy López Ruiz cause alta como secretaria en la Comisión de Relaciones Exteriores. Que la diputada Sasil Dora Luz de León Villard cause baja como presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a los Programas Sustentables para Mujeres. Que la diputada Nancy López Ruiz cause alta como presidenta en la Comisión Especial de Seguimiento a los Programas Sustentables para Mujeres. Que la diputada Sasil Dora Luz de León Villard cause baja como presidenta del Grupo de Amistad México-Finlandia. Que la diputada Nancy López Ruiz cause alta como presidenta en el del Grupo de Amistad México-Finlandia. Que la diputada Sasil Dora Luz de León Villard cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Nigeria. Que la diputada Nancy López Ruiz cause alta como integrante en el del Grupo de Amistad México-Nigeria. Que la diputada Sasil Dora Luz de León Villard cause baja como integrante del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Que la diputada Nancy López Ruiz cause alta como integrante en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense</p>

11. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. María Elena Orantes López (MC)	<p>Que reforma los artículos 49, 56 y 86 de la Ley de Hidrocarburos, presentada por la promovente el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2017.</p>	<p>a) Retírese de la Comisión de Energía. b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>
2	Dip. Alejandro González Murillo (PES)	<p>Organizaciones de lo Sociedad Civil, suscrita por el promovente el 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de abril de 2016.</p>	<p>a) Retírese de la Comisión de Gobernación. b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>
3		<p>Que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley de Aeropuertos, suscrita por la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 09 de febrero de 2017.</p>	<p>a) Retírese de la Comisión de Transportes. b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>
4	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	<p>Que reforma la fracción V y adiciona un segundo párrafo al artículo 420 del Código Penal Federal, suscrito por Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
5	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)	Que reforma y adiciona los artículos 65, 66 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de garantizar que todas las áreas naturales protegidas cuenten con un plan de manejo, y que se establezcan sanciones a las autoridades cuando no los elaboren, suscrita por la promovente el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: 19 de junio de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

12. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																																																																																																																																				
1	<p>Por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se establece el siguiente Calendario Legislativo para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">SEPTIEMBRE</th> <th colspan="7">OCTUBRE</th> <th colspan="7">NOVIEMBRE</th> <th colspan="7">DICIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td>31⁽¹⁾</td><td>1⁽²⁾</td><td>2</td><td>3</td> <td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td> <td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8⁽³⁾</td><td>9</td><td>10</td> <td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td> <td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> <td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td> <td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20⁽⁴⁾</td><td>21</td><td>22</td> <td>13</td><td>14</td><td>15⁽⁵⁾</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15⁽⁶⁾</td><td>16</td><td>17</td> </tr> <tr> <td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td> <td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td> <td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> <td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td> </tr> <tr> <td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td> <td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td> <td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Sesión Preparatoria. (2) Sesión de Congreso General. (3) Fecha Límite para la recepción del Paquete Fiscal 2018. (4) Fecha Límite para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018. (5) Fecha Límite para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018. (6) Posible clausura.</p> <p>SEGUNDO. Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.</p>	SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D				31 ⁽¹⁾	1 ⁽²⁾	2	3	2	3	4	5	6	7	8			1	2	3	4	5					1	2	3	4	5	6	7	8 ⁽³⁾	9	10	9	10	11	12	13	14	15	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	16	17	18	19	20 ⁽⁴⁾	21	22	13	14	15 ⁽⁵⁾	16	17	18	19	11	12	13	14	15 ⁽⁶⁾	16	17	18	19	20	21	22	23	24	23	24	25	26	27	28	29	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		30	31						27	28	29	30	31			25	26	27	28	29	30		<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de septiembre de 2017.</p>
SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE																																																																																																																																																																																	
L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D																																																																																																																																																																											
			31 ⁽¹⁾	1 ⁽²⁾	2	3	2	3	4	5	6	7	8			1	2	3	4	5					1	2	3																																																																																																																																																																											
4	5	6	7	8 ⁽³⁾	9	10	9	10	11	12	13	14	15	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																											
11	12	13	14	15	16	17	16	17	18	19	20 ⁽⁴⁾	21	22	13	14	15 ⁽⁵⁾	16	17	18	19	11	12	13	14	15 ⁽⁶⁾	16	17																																																																																																																																																																											
18	19	20	21	22	23	24	23	24	25	26	27	28	29	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																											
25	26	27	28	29	30		30	31						27	28	29	30	31			25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																												

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo al proceso de designación de titulares de Órganos Internos de Control de Organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 74, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 numeral 1 y 57 534 numeral 1 inciso I) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 1, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados y conforme en lo dispuesto por los resolutivos Segundo, Apartado IV y Cuarto, del -Acuerdo por el que se propone el proceso y la convocatoria para la designación de los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación-, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2017, el pleno de la Cámara de Diputados, en ejercicio absoluto de sus facultades soberanas, resuelve no dar por agotado el plazo para que la Junta de Coordinación Política presente a esta Representación Nacional la propuesta de candidatos a ocupar la titularidad de los órganos internos de control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 401 a favor y 44 en contra.</p> <p>b) Publíquese en el diario Oficial de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 12 de septiembre de 2017.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p>de Datos Personales, de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, instruyendo a dicho órgano de gobierno a continuar los esfuerzos de diálogo y construcción de acuerdos para que esta Soberanía esté en condiciones de adoptar, a la mayor brevedad posible, las decisiones que legal y constitucionalmente le corresponden.</p> <p>SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.</p>	-----
2	<p>Para exhortar a diversas autoridades y a la sociedad civil a agilizar los apoyos en los estados afectados por los fenómenos naturales ocurridos en la República Mexicana y por el que se propone la donación de un día de dieta mensual de las diputadas y diputados para hacer frente a los daños ocasionados por estos fenómenos.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que realice las gestiones necesarias para agilizar la activación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) y demás fondos federales que convergen en la atención en las pérdidas humanas y materiales, para la atención de las regiones afectadas por los efectos del sismo registrado el jueves 07 de septiembre de 2017 y por el huracán Katia.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil a que lleve a cabo las acciones correspondientes para que se ejerzan a la mayor prontitud los recursos para la recuperación por las afectaciones del sismo del 14 de junio en diversos municipios de Chiapas; así como para evitar retrasos por problemas administrativos, ante Comités de Evaluación de Daños y del Fideicomiso del FONDEN, en la ejecución los recursos presupuestados que se han prometido para atender a las víctimas y la recuperación de las afectaciones, en Chiapas y Oaxaca, del terremoto registrado el jueves 07 de septiembre de 2017.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno de la República y al gobierno de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y del resto de las entidades federativas afectadas, para que convoquen a organizaciones de la Sociedad Civil, especialmente a los colegios de profesionistas, en los grupos de trabajo que den seguimiento a las afectaciones derivadas del sismo del jueves 07 de septiembre de 2017 y del huracán Katia, particularmente para monitorear el ejercicio de los recursos del FONDEN y FOPREDEN.</p> <p>CUARTO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y del resto de las entidades federativas afectadas, a que en el ámbito de sus atribuciones hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos del estado, afectados en sus actividades agroproductivas por el sismo del jueves 07 de septiembre de 2017 y por el huracán Katia, reelijan apoyos consistentes en recursos económicos a cuenta del componente Atención a Siniestros Agropecuarios.</p> <p>QUINTO.- Esta Soberanía, con el propósito de sumarse a los esfuerzos de apoyo humanitario, autoriza a la Secretaría General a descontar un día de dieta a cada diputado federal integrante de la LXIII Legislatura, destinándolo, a través de la Cruz Roja Mexicana, a acciones sociales que permitan hacer frente a los daños ocasionados por el sismo del pasado 07 de septiembre de 2017 y por el huracán Katia.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para referirse al punto de acuerdo:</p> <p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Karina Sánchez Ruíz (NA) Dip. María Elena Orantes López (MC) Dip. Uberly López Roblero (PVEM) Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA) Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) Dip. Carlos Alberto Palomeque Archila (PAN) Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en votación nominal por 440 a favor.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 12 de septiembre de 2017.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
3	<p>Relativo a la terminación por parte del gobierno Norteamericano del Programa Apoyo a Migrantes conocido como DACA.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal a que se instrumenten las acciones que en materia de derecho que sean necesarias para proporcionar a los jóvenes de origen mexicano conocidos como -dreamers- el debido apoyo y acompañamiento jurídico, en aras de lograr que el gobierno de los Estados Unidos de América cumpla con la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia -DACA-, promulgada durante la administración encabezada por el entonces Presidente Barack Obama. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores; de Trabajo y Previsión Social; y de Economía, a que impulsen de manera coordinada ante las empresas mexicanas con operaciones en los Estados Unidos de América, la contratación de dreamers de origen mexicano que cuentan con el permiso vigente, como medida para que permanezcan en ese país con carácter de trabajadores extranjeros. Asimismo, en caso de que éstos sean repatriados a México, se les exhorta a promover una estrategia para que dichas empresas generen una oferta laboral especial a fin de que los dreamers de origen mexicano encuentren oportunidades de trabajo de acuerdo a su capacidad y experiencia profesional. TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de las secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores para que de manera coordinada impulsen que los jóvenes de origen mexicano que actualmente son beneficiados por el DACA, en caso de ser repatriados, puedan continuar sus estudios o el ejercicio de su profesión en México.</p> <p>Intervenciones: Para referirse al punto de acuerdo: Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Melissa Torres Sandoval (NA) Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN) Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 12 de septiembre de 2017.</p>
4	<p>Referente al análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la república, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer el formato conforme al cual se desarrollará el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional. SEGUNDO. Atendiendo a lo establecido en el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este análisis se desarrollará en diversas sesiones, conforme a los siguientes temas y fechas: 1. Política Interior, miércoles 13 de septiembre de 2017. 2. Política Económica, jueves 14 de septiembre de 2017. 3. Política Social, martes 19 de septiembre de 2017, y; 4. Política Exterior, jueves 21 de septiembre de 2017. TERCERO. Por cada uno de los temas analizados, habrá intervenciones de los grupos parlamentarios que se darán en orden creciente de acuerdo a su representatividad en la Cámara, con el siguiente formato: I. Por cada tema se realizarán dos rondas de posicionamientos, cada intervención será hasta por 5 minutos. II. En cada ronda el orden de participación será el siguiente: a. Grupo Parlamentario de Encuentro Social. b. Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. c. Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. d. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. e. Grupo Parlamentario de Morena. f. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. g. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. h. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. III. El diputado Independiente podrá participar con una intervención en cada tema. IV. Corresponderá a la Mesa Directiva velar por el cumplimiento del presente Acuerdo. CUARTO. Comuníquese a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 12 de septiembre de 2017.</p>



13. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN), el 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Héctor Yunes Landa (PRI), Roberto Albores Gleason (PRI), Enrique Burgos García (PRI), Ismael Hernández Deras (PRI), Tereso Medina Ramírez (PRI), Raúl Pozos Lanz (PRI), Sofío Ramírez Hernández (PRI), Teófilo Torres Corzo (PRI), Ricardo Barroso Agramont (PRI); y, las senadoras Hilaria Domínguez Arvizu (PRI), Margarita Flores Sánchez (PRI), el 29 de septiembre de 2016. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera lectura con dispensa de trámites presentado el 27 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Fomentar el uso correcto de los programas sociales, para lo cual proponen sancionar su utilización con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato; integrar el interés superior de la niñez, en cuanto a su vinculación con el ejercicio de los programas sociales; y, precisar que la política de desarrollo social se sujetará también al principio de la probidad, particularmente en el manejo de los recursos públicos.</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>

14. INICIATIVAS RELATIVAS AL PAQUETE ECONÓMICO

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Con Proyecto de <u>Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Titular del Ejecutivo Federal</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Asignar el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2018; Gasto Neto Total previsto de \$5,236.4 mil millones de pesos que corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos, y para el Ejercicio Fiscal 2018, se prevé un déficit presupuestario: \$ 466,684,500,000.</p>
2	<p>De <u>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Titular del Ejecutivo Federal</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>En el ejercicio fiscal de 2018, la Federación percibirá ingresos por 5,236,375.60</p>
3	<p>Que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley de Planeación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Titular del Ejecutivo Federal</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Prever diversas modificaciones con el objeto de contar con el marco jurídico que permita realizar la Planeación Nacional del Desarrollo de acuerdo a los objetivos nacionales y en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



15. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que deroga el artículo 146 y se reforma el artículo 337 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017	Senadoras Carmen Dorantes Martínez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer la obligación de los patrones para aportar al Fondo de Vivienda en beneficio de las y los trabajadores domésticos.
2	Que se reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , y se reforma y adiciona el artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017	Congreso del estado de Baja California	Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y de Justicia la parte que le corresponde, para dictamen.	Considerar prisión preventiva, en los casos de delitos relacionados con la portación, transmisión, compra, posesión, acopio o se introduzcan al territorio nacional armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, delitos relacionados con el robo de hidrocarburos, delitos de robo de vehículos, a casa habitación o en establecimientos destinados a actividades comerciales.
3	Que se reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017	Congreso del estado de Hidalgo	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que la pintura utilizada para la identificación de los bienes y edificios de los tres órdenes de gobierno, deberán tener carácter institucional sin contener colores o partido político.
4	Que se adiciona la fracción III Bis al artículo 3 y se reforma la fracción I del Apartado B del artículo 13 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017		Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir a las materias de salubridad general, los lineamientos para la concertación de acciones entre el sector público y privado a fin de ampliar el acceso a los servicios de salud.
5	Que reforma el artículo 84 de la <u>Ley Agraria</u> . Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.	Establecer la notificación por edictos al comisariado en la enajenación de parcelas.
6	Que adiciona un artículo 208 Bis a la <u>Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas</u> . Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017		Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prever que las instituciones de seguros, establecerán las bases para determinar el uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que hagan constar las circunstancias del siniestro, habilitando con ellos a los conductores involucrados a mover de manera inmediata los vehículos afectados al lugar más próximo en el que no afecten la circulación vial.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que adiciona un artículo 150 Ter a la <u>Ley sobre el Contrato de Seguro.</u> Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que las empresas aseguradoras de autos estarán obligadas a autorizar a sus clientes, mover los vehículos que se encuentren involucrados en un siniestro, cuando no se hayan dañado las estructuras de los vehículos y éstos puedan circular.
8	Que reforma el artículo 501 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017		Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Precisar que el cónyuge supérstite tendrá derecho a recibir indemnización en los casos de muerte.
9	Que reforma la fracción XXIX-Z, y se adiciona una fracción XXIX AA al artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017	Congreso del estado de Querétaro	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir dentro de las facultades del Congreso de la Unión, realizar gestión ante el Poder Ejecutivo federal y los órganos, dependencias o entidades de la Administración Pública, conforme a la Ley de la materia.
10	Que adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 134 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017		Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Prever que todo servidor público está obligado a desempeñar su encargo conforme a la naturaleza del mismo, en observancia de los planes y programas que el Poder, órgano, dependencia, organismo o cualquier ente público, sin importar su denominación, establezcan para el cumplimiento de sus funciones, conforme a los principios señalados.
11	Que reforma el inciso a) y deroga el inciso b) de la fracción II del artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> ; se reforma la Fracción I del inciso a) y deroga el inciso b) del numeral 1 del artículo 51; y deroga el numeral 2 del artículo 56 de la <u>Ley General de Partidos Políticos.</u> Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017		Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y de Gobernación la parte que le corresponde, para dictamen.	Modificar la fórmula para calcular el financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como el monto anual a distribuir entre los partidos políticos. Eliminar el financiamiento público para gastos de campaña y el financiamiento privado.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	<p>Que reforman las fracciones VI y VII del artículo 55; VI y VII del artículo 82; se adicionan las fracciones VIII y IX al artículo 55 y VIII y IX al artículo 82 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Congreso del estado de Querétaro</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Incluir en los requisitos para ser presidente o diputado, presentar su declaración de situación patrimonial, de intereses y fiscal, noventa días antes del día de la elección y no haber sido condenado por delitos relacionados con hechos de corrupción ni por delitos dolosos.</p>
13	<p>Que reforma la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 12 de septiembre de 2017</p>		<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Considerar como símbolo patrio a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, cuya enseñanza será obligatoria en todos los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria.</p>
14	<p>Que reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</u> en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) y suscrita integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PVEM, NA y PES.</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Iniciar de forma inmediata por la Cámara de Senadores el procedimiento para la designación del Fiscal General de la República. Establecer que el Procurador General de la República que se encuentre en funciones al momento de expedirse la declaratoria, continuará en su encargo hasta que el Senado designe al Fiscal y podrá ser considerado para participar en el proceso de designación.</p>
15	<p>Que reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</u> en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Grupo Parlamentario del PAN*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Iniciar de forma inmediata por la Cámara de Senadores, el procedimiento para la designación del Fiscal General, una vez realizada la declaratoria o convocar por la Comisión Permanente a sesión extraordinaria en caso de que la Cámara de Senadores no estuviere reunida. Establecer que el Procurador General de la República continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designe al Fiscal General y podrá ser considerado para participar en el referido proceso de designación.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente y reforma el tercer párrafo, antes párrafo segundo del artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Grupo Parlamentario del PRD*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar la autonomía de la Fiscalía General de la República mediante el establecimiento del procedimiento para la designación del Fiscal General de la República.</p>
17	<p>Que reforma los artículos 76 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 12 de septiembre de 2017</p>		<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer la entrada en vigor de la reforma por la que se crea la Fiscalía General de la República. Suprimir la disposición que otorga pase automático del Procurador a la titularidad de la Fiscalía General, así como dotar de mayor independencia a las fiscalías especializadas en materia de delitos electorales y combate a la corrupción.</p>
18	<p>Que reforma el artículo décimo sexto transitorio, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de febrero de 2014.</p>	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Iniciar de forma inmediata por la Cámara de Senadores, el procedimiento para la designación del Fiscal General, una vez realizada la declaratoria o convocar por la Comisión Permanente a sesión extraordinaria en caso de que la Cámara de Senadores no estuviere reunida. Establecer que el Procurador General de la República continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designe al Fiscal General y precisar que quien haya ocupado la titularidad de la Procuraduría o de alguna dependencia de la Administración Pública centralizada o paraestatal, durante los cuatro años anteriores al proceso de designación, no podrá participar en el mismo.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	Publicación en GP: Anexo III 12 de septiembre de 2017	---	----	-----
19	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas .** Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen; con opinión de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.	Establecer que incurre en uso indebido de intervención de comunicaciones privadas indebidas, el servidor público que realice, ordene o consienta la realización de intervención de comunicaciones privadas sin recabar la autorización judicial federal
20	Que reforma y adiciona los artículos 177 y 211 Bis del Código Penal Federal .** Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017		Comisiones Unidas de Justicia, y Seguridad Pública, para dictamen.	Incrementar la sanción a quien intervenga comunicaciones privadas sin mandato de autoridad judicial competente y a quien revele, divulgue o utilice indebidamente o en perjuicio de otro, información o imágenes obtenidas en una intervención de comunicación privada.
21	Que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.** Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incrementar a diez años la duración en el cargo del consejero residente y los consejeros electorales y suprimir el escalonamiento en el cargo de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
22	Que adiciona el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales .** Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017		Comisión de Gobernación, para dictamen.	Incrementar a diez años la duración en el cargo del Consejero Presidente del Consejo General y establecer el orden escalonado para la elección de los Consejeros Electorales.
23	Que reforma y adiciona los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Araceli Damián González (MORENA) y suscrita por la Dip. Xóchitl Hernández Colín (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer y garantizar por el Estado el derecho de toda persona, a un ingreso ciudadano.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
24	<p>Que reforma el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Daniela de los Santos Torres (PVEM) y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Publicar mensualmente la remuneración o retribución de toda percepción de los servidores públicos y precisar que ninguno podrá percibir, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, el equivalente a más de mil doscientos salarios mínimos en el ámbito federal, ochocientos salarios mínimos en el estatal y cuatrocientos salarios mínimos en el municipal, netos mensualmente.</p>
25	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer el contenido en el cuerpo del informe general Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, del informe específico y de los individuales.</p>
26	<p>Que reforma el Artículo Tercero Transitorio, del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el cálculo de las pensiones se realizará con base en el Salario Mínimo.</p>
27	<p>Que reforma y adiciona el artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer que la dependencia o entidad que realice contrataciones públicas, deberá pactar condiciones y términos para la aplicación de penas convencionales o deductivas a cargo del proveedor, derivadas del incumplimiento del contrato; asimismo, deberá existir la obligación de registrar en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, la totalidad de los contratos que se realicen.</p>
28	<p>Que reforma el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Ampliar de seis meses a dos años el plazo en que deben dejar el cargo los funcionarios aspirantes a Presidente de la República.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
29	Que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Incluir a las obligaciones de los diputados y diputadas, presentar la declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

Turno de la iniciativa No. 29 publicado en Anexo XV de GP del 12 de septiembre de 2017.

*Sin intervención en tribuna.

**Presentadas en una sola intervención.

16. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.	Por el que se exhorta a la SEMARNAT a cancelar en definitiva el permiso otorgado al programa de manejo forestal del ejido Soledad de Zaragoza. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se cancele de manera definitiva el permiso otorgado al Programa de Manejo Forestal del Ejido Soledad de Zaragoza, con el fin de evitar la tala de entre 2 mil 3 mil hectáreas de bosque de niebla en Xilitla, San Luis Potosí. SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a iniciar una investigación sobre posibles irregularidades en el otorgamiento del permiso otorgado al Programa de Manejo Forestal del Ejido Soledad de Zaragoza y, en su caso, promueva las sanciones correspondientes. TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a estudiar la viabilidad de declarar al bosque de niebla en Xilitla, San Luis Potosí, como Área Natural Protegida, a efecto de contribuir a la preservación de la flora y fauna de la región, así como mantener la representatividad del ecosistema y su biodiversidad.
2	Dip. Gerardo Federico Salas Díaz (PAN) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.	Que exhorta a los congresos locales a armonizar sus códigos penales con los artículos 381 Bis, 381 Ter y 381 Quáter del federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas, que no lo han hecho, a fin de armonizar sus códigos penales en relación a los artículos 381 Bis, 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a las autoridades encargadas de procurar e impartir justicia en las entidades federativas, para que en el ámbito de sus facultades, pueda llevar a cabo acciones en coordinación con la Procuraduría General de la República que permitan una impartición de justicia expedita y que generen condiciones que promuevan la seguridad y confianza de los denunciantes, víctimas y testigos en los cargos de delito de abigeato.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Cecilia Soto González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales a aplicar el impuesto al servicio de hospedaje contratado en la modalidad de intermediarios, promotores o facilitadores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a los Congresos de la entidades federativas para que, en atención a la facultad de imponer contribuciones para cubrir el presupuesto, legislen para implementar las modificaciones pertinentes a la normatividad hacendaria local, con el fin de aplicar el impuesto al servicio de hospedaje, a los servicios de hospedaje contratados bajo la modalidad de intermediarios, promotores o facilitadores de la prestación de los servicios de hospedaje, que se realicen a través de internet o de cualquier otro medio electrónico, quienes deberán ser quienes enteren el pago del impuesto a la autoridad correspondiente.</p>
4	<p>Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la instalación de una generadora de energía con basura en Tepojaco, localizada en Tizayuca, Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a que haga públicas las condiciones del otorgamiento del uso de suelo al proyecto denominado "Instalación y operación de una planta de generación de energía eléctrica" en la localidad de Tepojaco, municipio de Tizayuca, Hidalgo.</p> <p>SEGUNDO. Esta soberanía exhorta a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que haga pública su opinión sobre la viabilidad del proyecto de la incineradora en la localidad de Tepojaco, municipio de Tizayuca, Hidalgo.</p>
5	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA y diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y coordinarse y otorgar el correspondiente al sistema de riego tecnificado de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en el ámbito de sus competencias, haga efectiva la liquidación del Incentivo a la Producción de Cultivos de Oleaginosas del periodo otoño-invierno 2015, además de agilizar el pago del mismo incentivo, correspondiente al ciclo primavera-verano 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria y a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a que, en un ámbito de coadyuvancia, se coordinen con el objetivo de que se otorgue el Incentivo de Sistema de Riego Tecnificado solicitado en el año 2017 por la Organización de Ejidos Emiliano Zapata de Tapachula, Chiapas.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instruir a su delegación en el estado de Chiapas a organizar una mesa de diálogo con sede en Tapachula entre los titulares del Registro Agrario Nacional (RAN); el titular de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND);</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	el titular de la Procuraduría Agraria y los representantes de la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, con el objetivo de que, en un ambiente de respeto, coadyuvancia, diálogo y coordinación, sean escuchados y atendidos de manera institucional los principales problemas agrarios de los productores de soya y ajonjolí de la región sur-sureste de Tapachula y municipios aledaños al Soconusco, del estado de Chiapas.
6	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la estrategia en torno a Marca Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Chiapas a replantear la estrategia en torno a Marca Chiapas, considerando el desarrollo de capacitación para la promoción de los productos hechos en Chiapas, desde el sector turístico; alentando una mejor interacción de productores con operadores turísticos, micros, pequeños y medianos empresarios; generando más incentivos a la protección ambiental impulsada por los productores y el sector turístico, y participando con mayor decisión en la adopción de árbitro que fomente una distribución más equitativa de rutas turísticas y los puntos de venta de Marca Chiapas.</p>
7	<p>Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivos federal y locales a difundir los beneficios que el Estado mexicano otorga en materia fiscal respecto a la adquisición de vehículos eléctricos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta con absoluto respeto al Ejecutivo federal, así como a los titulares del Poder ejecutivo de todas las entidades federativas, para que a través de sus respectivas secretarías se le otorgue difusión a los beneficios vigentes que el Estado mexicano da en materia fiscal; en el no pago de la tenencia; en materia de circulación de tránsito vehicular; y en la instalación de medidores especiales por parte de la comisión federal de electricidad, esto, al adquirir cualquier vehículo cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de aquellos eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno o cualquier otro tipo de energía considerada como "alterna"; los llamados autos "verdes" o "ecológicos" para redundar en el cuidado del medio ambiente, de la naturaleza y en el desarrollo de la industria automotriz sobre este segmento.</p>
8	<p>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a restablecer el descuento de 25 por ciento en la tarifa de la Autopista del Sol.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a ciudadano Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, a restablecer el descuento de 25 por ciento en la tarifa de la Autopista del Sol, a fin de no afectar la economía y el turismo que acude a los destinos del Triángulo del Sol, en Guerrero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Cecilia Soto González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la protección de la zona de Cuatrociénegas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a solicitar a la Oficina del Convenio sobre Patrimonio Mundial de la UNESCO la reactivación del procedimiento y lograr la inscripción de Cuatrociénegas en la Lista de Patrimonio Mundial Natural, en la cuadragésima segunda sesión del Comité de Patrimonio Mundial de 2018, así como hacer pública la documentación sobre las acciones realizadas desde 2004 para lograr su incorporación en dicha lista.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a evaluar la pertinencia de recategorizar el área de protección de flora y fauna de Cuatrociénegas por la de reserva de la biosfera, así como hacer públicas las acciones de restauración de las pozas y protección de los endemismos ahí presentes.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua a hacer públicas, de manera detallada, las acciones realizadas para garantizar la veda de agua en los valles de Cuatrociénegas, El Hundido y Las Calaveras, Coahuila; las sanciones impuestas a particulares por violaciones de la veda y las reparaciones del daño realizadas, así como las acciones encaminadas a restaurar y mantener el equilibrio ecológico a causa del aprovechamiento hídrico.</p>
10	<p>Dip. Angel Antonio Hernández de la Piedra (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a evitar la instalación de la cervecería Constellations Brands en Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, al gobierno del estado de Baja California y al gobierno municipal de Mexicali, Baja California, a que en ámbito de sus atribuciones protejan el acuífero valle de Mexicali y nieguen concesiones, autorizaciones para la transmisión de títulos de concesión, o cualquier otro acto administrativo que ponga en riesgo el acceso al vital líquido de dicho acuífero para el uso doméstico, público urbano y agropecuario, como es el caso de la pretendida instalación de la planta cervecería de Constellation Brands en la ciudad de Mexicali.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, a que en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, haga del conocimiento público los contratos que dicha Comisión Estatal ha celebrado con Constellations Brands, y/o con Tenedora Inmobiliaria de Coahuila, S de RL de CV.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Congreso del Estado de Baja California a que instruya al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California a que en el ámbito de sus atribuciones, a que revise la legalidad de los contratos que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali a celebrado con Constellations Brands, y/o con Tenedora Inmobiliaria de Coahuila, S. de R.L. de C.V.
11	Dip. María Elena Orantes López (MC) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a iniciar los procesos conducentes a incluir en la lista de patrimonio cultural inmaterial de México ante la UNESCO la fiesta de San Roque, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México, para opinión.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura del gobierno de la república a considerar iniciar los procesos correspondientes a incluir la fiesta de San Roque, celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dentro de la lista de patrimonio cultural inmaterial de México ante la Unesco.
12	Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.	Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a instalar más electrolinerías en el país. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, Exhorta con absoluto respeto a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en atención a sus competencias, así como a las respectivas dependencias en las Entidades Federativas, para que se ejerza la acción de instalación de un mayor número de electrolinerías en el país, así como en su caso, se otorguen incentivos diversos a la iniciativa privada para que sean ellas las que instalen el mayor número de electrolinerías posibles, a efecto de que se vaya modificando el uso de vehículos propulsados por combustibles fósiles, por aquellos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de aquellos autos eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno o cualquier otro tipo de energía considerada como "alterna"; de los llamados autos "verdes" o "ecológicos," para contribuir eficazmente desde luego en el cuidado del medio ambiente, de la naturaleza y los seres vivos, así como en el desarrollo de la industria automotriz sobre este rubro.
13	Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.	Por el que se solicita a la SRE un informe a la opinión pública sobre la situación jurídica y migratoria del periodista Martín Méndez Pineda. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen, y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para opinión.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, un informe a la opinión pública del caso del compatriota Martín Méndez Pineda, y si le fue proporcionada debida y oportunamente asistencia consular, en aras de proteger sus derechos humanos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a proponer ante el pleno de esta soberanía la creación de la comisión especial de la abeja y la apicultura.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta honorable Cámara de Diputados a proponer ante el pleno de esta soberanía la creación de la Comisión Especial de la Abeja y la Apicultura, cuyo objetivo sea atender de manera preferente a la emergencia ocasionada por la disminución de producción, y exportación de miel junto con otros derivados de la producción apícola; conociendo las políticas implementadas en este sector productivo, evaluando los resultados y escuchando a las organizaciones de apicultores e investigadores de este país, a fin de lograr un mejor desarrollo productivo del sector.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión especial cumplirá en su integración los requisitos señalados en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial de la Abeja y la Apicultura funcionará por la duración de la LXIII Legislatura, o hasta en tanto quede agotado su objeto, si esto sucediere antes.</p>
15	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a realizar las investigaciones necesarias en el caso del asesinato del periodista Cándido Ríos Vázquez.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena el asesinato del periodista Cándido Ríos, ocurrido el pasado 22 de agosto de 2017 en el municipio de Covarrubias, Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos la Libertada de Expresión (FEADLE) para que en el marco de sus atribuciones y competencia, investigue de manera completa e imparcial la hipótesis según la cual el crimen estaría relacionado con el ejercicio de la libertad de expresión y a poner en práctica todos los instrumentos con los que cuenta para identificar, procesar y sancionar a los responsables materiales e intelectuales.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para que se adopten todas las medidas de reparación justas para los familiares de las víctimas.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación para que se abstenga de efectuar apreciaciones sobre el móvil del asesinato del periodista Cándido Ríos, hasta en tanto continúan las indagatorias y se consigne a los responsables del crimen, a fin de no minimizar su muerte y revictimizarlo, así como a su deudos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión a establecer en el marco del dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos de Federación de 2018 y la miscelánea fiscal correspondiente un instrumento a fin de reducir la carga que el pago del IEPS representa para los productores de mezcal artesanal y ancestral.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la honorable Cámara de Diputados y de la honorable Cámara de Senadores para que, en el marco del Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos de Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y de la correspondiente Miscelánea Fiscal, establezcan un mecanismo a fin de reducir la carga fiscal que representa el pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para los productores de mezcal artesanal y ancestral.</p>
17	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a realizar acciones para agilizar la operación del programa Escuelas al Cien en Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa y a la Secretaría de Educación Pública en Tamaulipas para que realicen, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias a fin de agilizar la operación del Programa de Escuelas al Cien, en el estado de Tamaulipas.</p>
18	<p>Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a informar a la opinión pública mediante la SRE sobre las principales acciones del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión presenta punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría Relaciones Exteriores se informe a la opinión pública del resultado de los trabajos del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior que abarque de manera enunciativa, mas no limitativa, los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe y la prospectiva de las últimas actividades realizadas. • La lista de la composición actual de los consejeros, considerando las diferentes categorías y características que lo integran. • El resultado del trabajo de las comisiones formadas con base en los indicadores aprobados por los órganos de gobierno respectivos. • Información relativa al desarrollo de las distintas sesiones ordinarias y extraordinarias que se haya llevado a cabo. • El avance de los principales acuerdos que se hayan generado. <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través del Consejo Nacional de las Comunidades Mexicanas en el exterior se intensifique el apoyo del esfuerzo realizado por éstas, así como se le insta de manera respetuosa para que se articulen mayores y mejores acciones de manera coordinada, a fin de hacer más eficientes los mecanismos para el procesamiento de quejas y denuncias por las comunidades mexicanas que residen en el extranjero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>P el que se exhorta al INEGI a elaborar un atlas de la apicultura en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados solicita, de manera respetuosa, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que, con base en sus facultades, emprenda la elaboración de un Atlas Nacional de Abejas y Derivados Apícolas.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados solicita, de manera respetuosa, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, promueva y coordine que las organizaciones apícolas nacionales entreguen información al INEGI, para la elaboración de un Atlas Nacional de Abejas y Derivados Apícolas.</p>
20	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la garantía de autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Morelos a que respete la garantía de autonomía universitaria a que se refiere la fracción VII del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto de la vida interna de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Morelos, para que libere los recursos necesarios y autorizados para la operación de la Universidad Autónoma de Morelos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Secretaría del Contraloría del estado de Morelos, a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos, a que atiendan de manera urgente, pronta y expedita las quejas que señala el rector de la Universidad Autónoma de Morelos haber presentado ante dichas instituciones, en términos de ley, así como a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía General del estado de Morelos a que en el ámbito de sus facultades investiguen y determinen la existencia de uno o varios delitos cometidos en perjuicio de la multicitada Universidad por parte de las autoridades del gobierno del estado de Morelos.</p>
21	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la investigación derivada por las amenazas de que es objeto el periodista Héctor de Mauleón.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la Procuraduría General de la República, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, apesure las investigaciones que lleva a cabo, respecto de las amenazas reiteradas de las que es objeto el periodista Héctor De Mauleón, dé con los responsables de las mismas, ejerza la acción penal contra estos, y garantice el cese a las amenazas contra el periodista.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, apresure las investigaciones que lleva a cabo, respecto de las amenazas reiteradas de las que es objeto el periodista Héctor de Mauleón, dé con los responsables de las mismas, ejerza la acción penal contra estos, y garantice el cese a las amenazas contra el periodista.
22	Dip. Adolfo Mota Hernández (PRI) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.	Por el que se exhorta a la SCT y la Conagua a reparar la infraestructura dañada por el paso del huracán Franklin en Vega de Alatorre y Alto Lucero, Veracruz. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Nacional del Agua a reparar la infraestructura dañada por el paso del huracán "Franklin" en los municipios de Vega de Alatorre y Alto Lucero, Veracruz.
23	Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.	Por el que se exhorta a Pemex a dar a conocer el plan de contratación de plataformas y embarcaciones para prestarle servicios y el programa de producción y exploración de 2018. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos, para que dé a conocer el Plan de Contratación de plataformas y embarcaciones para prestar Servicios a esa Empresa Productiva del Estado, así como el Programa de Producción y Exploración para el año 2018.
24	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.	Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la declaratoria por la cual se desafecta del servicio público y desincorpora el área natural protegida con la categoría de parque estatal del Santuario del Agua Sistema Hidrológico Presa Huapango. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a respetuosamente al gobierno del estado de México para que deje sin efectos la declaratoria por el que se desafecta del servicio público y desincorpora del área natural protegida con la categoría de parque estatal denominado Parque Estatal Santuario del Agua Sistema Hidrológico Presa Huapango, una superficie de 2 mil 201.66 hectáreas, impulsando en su lugar un proceso planificado de acciones de restauración ecológica en esa superficie. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a realizar las investigaciones correspondientes sobre el ejercicio de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna entre 2004 hasta la fecha con relación al cumplimiento de las funciones para la que fue creada.
25	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.	Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a retirar la caseta de peaje Puente Coatzacoalcos 1, en el kilómetro 2+100 de la carretera federal número 180, Matamoros-Puerto Juárez, en Coatzacoalcos. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz el retiro inmediato de la caseta de peaje denominada puente Coatzacoalcos 1 ubicada en el kilómetro 2+100 de la carretera federal No.180 Matamoros-Puerto Juárez, en el municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la revocación de la autorización de la tala de 3 mil hectáreas de bosque en el ejido Soledad de Zaragoza, en Xilitla, San Luis Potosí.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la titular de la delegación federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de San Luis Potosí, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, revoque la autorización de aprovechamiento forestal que permite la tala de tres mil hectáreas de bosque en el ejido Soledad de Zaragoza, municipio de Xilitla, San Luis Potosí, independientemente de los resultados que arroje la revisión que efectúe la Subsecretaría de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto del proceso del otorgamiento de permisos.</p>
27	<p>Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a implantar un instrumento de coordinación entre las instituciones y los organismos del sector público de salud para garantizar un proceso efectivo de farmacovigilancia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud en su calidad de rectora del Sistema Nacional de Salud a implementar un mecanismo de coordinación entre las distintas instituciones y organismos del sector público de salud, para que aseguren un proceso efectivo de farmacovigilancia para el adecuado control de los pacientes que se atienden en las instituciones de salud.</p>
28	<p>Dip. David Gerson García Calderón (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno y la Secretaría de Salud del estado de México a destinar los recursos económicos de los programas de atención y protección de la salud por el grave desabasto de medicamentos en las instituciones locales del sector.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la Sexagésima Tercera Legislatura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, para que a través del secretario de Salud del estado de México, maestro César Tomar Gómez Morge, aplique de manera diligente los recursos económicos aprobados por las Cámaras de Diputados federal y local, lo anterior con el objeto de fortalecer los programas de atención a la salud y atender el clamor de la ciudadanía en toda la entidad.</p>
29	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al CONEVAL a revisar la metodología para medir la pobreza; y al INEGI, a respetar cuando realice cambios metodológicos en sus encuestas los lineamientos de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a revisar, a la luz de la nueva información sobre ingreso de los hogares generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a partir de la ENIGH 2016, la metodología de medición de la pobreza, con la finalidad de no basar sus estimaciones en modelos estadísticos, sino en información primaria, para dar mayor certeza, continuidad y credibilidad a las cifra de pobreza en México.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que, en caso de realizar cambios metodológicos en las encuestas que produce, respete los lineamientos establecidos en la Ley Nacional de Información Estadística y Geográfica a fin de hacer públicos dichos cambios antes de su aplicación para poder recibir y, en su caso, atender las observaciones que realicen los usuarios de dichas fuentes.</p> <p>TERCERO. A la junta de gobierno del INEGI, a expedir los lineamientos generales que habrán de seguirse para publicar dichas metodologías y atender las observaciones que, en su caso, se reciban.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a reforzar las medidas de seguridad y disminuir así los feminicidios en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México a reforzar sus medidas de seguridad y así disminuir el feminicidio en la entidad, a cargo de la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
31	<p>Dip. Carlos Bello Otero (PAN)</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a implantar acciones tendientes a garantizar la seguridad pública en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que, en el ámbito de su competencia; implemente las acciones necesarias tendientes a garantizar la seguridad pública en la entidad.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en coordinación con el Gobierno del Estado de México, y autoridades municipales; refuercen la presencia militar y de policías federales ante el incremento de actos delictivos e inseguridad en el estado.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que divulgue a la opinión pública en sus portales de internet del Gobierno del Estado sobre las condiciones actuales de inseguridad en la entidad.</p>
32	<p>Dip. Concepción Villa González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA de Sonora a garantizar el acceso a servicios de salud materno-infantil a las mujeres, las niñas y los niños de Sonoyta, conforme a los estándares internacionales de disponibilidad y accesibilidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de Sonora a garantizar el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y el acceso a servicios de salud materno-infantil de acuerdo a los estándares internacionales de accesibilidad a las mujeres de Sonoyta cabecera del municipio General Plutarco Elías Calles, Sonora.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de Sonora a construir un hospital de segundo que brinde atención materno-infantil adecuada a las mujeres, niñas y niños de la ciudad de Sonoyta cabecera del municipio General Plutarco Elías Calles, Sonora.</p>
33	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA federal a garantizar con su homóloga y el Instituto de Salud de Chiapas la aplicación transparente, con base en criterios de justicia y legalidad, del proceso de formalización laboral de trabajadores eventuales del sector en el estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal, en coadyuvancia con la Secretaría de Salud e Instituto de Salud del estado de Chiapas, para garantizar la aplicación transparente, con base en criterios de justicia y legalidad, del proceso de formalización de trabajadores eventuales del sector salud en el estado de Chiapas.</p>
34	<p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE a respetar la declaratoria de "municipio libre de minería", suscrita y certificada por el ayuntamiento, de Acacoyagua, Chiapas, y a cancelar todo acuerdo, licencia, concesión o permiso para la exploración y explotación mineras ahí.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal para que respete la Declaratoria de Municipio Libre de Minería, suscrita y debidamente certificada por el honorable ayuntamiento de Acacoyagua, Chiapas, y cancele todo tipo de acuerdo, licencia, concesión o permiso para la exploración y explotación minera en dicho municipio, en razón de la grave contaminación al ambiente y severas afectaciones a la salud de sus habitantes causadas por la operación de empresas mineras.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Inifed a garantizar la aplicación puntual y transparente de los recursos públicos destinados a la edificación, la rehabilitación y el mejoramiento de la infraestructura física en instituciones educativas de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para que garantice, ante las evidencias de incumplimiento en el ejercicio de los recursos correspondientes al programa federal Escuelas al Cien, la aplicación puntual y transparente de los recursos públicos destinados a la edificación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura física en instituciones de educación en el estado de Chiapas.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta al gobernador del estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello, para que implemente las medidas correctivas pertinentes ante las evidencias de incumplimiento en el ejercicio de los recursos correspondientes al programa federal Escuelas al Cien por parte del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.</p>
36	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conagua a garantizar con el gobierno de Chiapas el pronto acondicionamiento y puesta en operación de las plantas locales de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en coadyuvancia con el Gobierno del Estado de Chiapas, garantice la pronta habilitación y puesta en funcionamiento de la totalidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes en el estado de Chiapas, en razón del injustificado abandono de las obras y la agudización de la contaminación ambiental en la entidad, particularmente de sus recursos acuíferos.</p>
37	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la Conagua a intervenir ante el incremento de la contaminación del río Suchiapa y garantizar para la población dependiente de sus recursos acuíferos los derechos a un ambiente sano y acceso al agua en forma salubre y aceptable.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal para que intervenga ante el alarmante incremento de los niveles de contaminación del río Suchiapa y tributarios y garantice para la población dependiente de sus recursos acuíferos el pleno y efectivo ejercicio del derecho a un ambiente sano.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a implementar todas las medidas necesarias para salvaguardar, ante las evidencias de contaminación que presenta la Subregión Hidrológica del Medio Grijalva, el derecho constitucional de acceso, disposición y saneamiento de agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible para las y los habitantes de la zona metropolitana de Chiapas.</p>
38	<p>Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Cuajimalpa a realizar acciones para combatir la inseguridad en la demarcación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al jefe delegacional de Cuajimalpa de Morelos, Miguel Ángel Salazar, con el objeto de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implemente políticas, programas, estrategias y acciones necesarias, a efecto de combatir la comisión de delitos dentro de la delegación y brindar seguridad a las familias que habitan en la demarcación, tanto en sus personas como en sus bienes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>• Realice las mejoras necesarias de infraestructura y alumbrado, para que los espacios públicos de la delegación Cuajimalpa puedan ser utilizados por las y los habitantes, con libertad y sin temor de ser violentados por la delincuencia.</p> <p>SEGUNDO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al jefe delegacional de Cuajimalpa de Morelos, Miguel Ángel Salazar, para que, bajo el principio de transparencia y máxima publicidad, dé a conocer a la opinión pública y a la ciudadanía el monto, manejo y destino de los recursos públicos asignados al rubro de seguridad, así como los resultados de las evaluaciones a que deben estar sujetos las políticas y programas públicos en la materia.</p>
39	<p>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y la CNDH a revisar y anular la prohibición del acceso de las asistentes de inclusión o maestras sombra que auxilian el proceso educativo de dos menores de edad con trastorno del espectro autista que requieren este apoyo para hacer efectivo y pleno su derecho a la enseñanza incluyente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública para que revise y anule la prohibición del acceso de las asistentes de inclusión o maestras sombra que apoyan el proceso educativo de dos menores de edad con trastorno del espectro autista que requieren de este apoyo pedagógico para hacer efectivo y pleno su derecho a la educación incluyente.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que investigue y recomiende lo conducente a la prohibición del acceso de las asistentes de inclusión o maestras sombra que apoyan el proceso educativo de dos menores de edad con trastorno del espectro autista que requieren de este apoyo pedagógico para hacer efectivo y pleno su derecho a la educación incluyente.</p>
40	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE a adoptar medidas y acciones para garantizar la seguridad de los mexicanos que viven en Estados Unidos de América o transitan por él.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, a adoptar las medidas y acciones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de las y los mexicanos que viven o transitan por Estados Unidos de América, con motivo del indulto concedido por el presidente Donald J. Trump al exalguacil del condado de Maricopa, en Arizona, Joe Arpaio.</p>
41	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y el gobierno de Querétaro a garantizar los derechos humanos de los docentes separados injustificadamente del empleo por irregularidades en el proceso de evaluación para su permanencia en el ciclo escolar 2016-2017, y regularizar su situación laboral.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal y al gobierno del estado de Querétaro para que garanticen los derechos laborales de los trabajadores de la educación que fueron separados injustificadamente de su trabajo por irregularidades en el proceso de evaluación para su permanencia en el ciclo escolar 2016-2017 y garantice su regularización laboral.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA y el gobierno de Veracruz a apoyar por el Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios a los productores locales afectados por los huracanes Franklin y Katia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz, a que en el ámbito de sus atribuciones hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos, afectados en sus cultivos por el huracán Franklin en los municipios de Martínez de la Torre y Papanla, del estado de Veracruz, reciban apoyos en recursos económicos a cuenta del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz, a que en el ámbito de sus atribuciones hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos del estado de Veracruz, afectados en sus actividades agroproductivas por el huracán Katia, reciban apoyos consistentes en recursos económicos a cuenta del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios.</p>
43	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la aplicación del Programa de Apoyo a la Vivienda para 41 municipios de Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a realizar de manera expedita los censos que permitan conocer los daños y afectaciones en las viviendas de los 41 municipios del estado de Oaxaca impactados por el sismo del 7 de septiembre.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en el ámbito de su competencia, realice la liberación de recursos del Programa de Apoyo a la Vivienda para la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas y hogares afectados en los 41 municipios del estado de Oaxaca impactados por el sismo del 7 de septiembre.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de su competencia realice los ajustes de recursos que permitan el fortalecimiento de los diversos programas y de medidas emergentes de apoyo a la vivienda para los 41 municipios del estado de Oaxaca impactados por el sismo del 7 de septiembre.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al director del Fondo Nacional de Habitaciones Populares a llevar a cabo acciones para atender la contingencia, de acuerdo con la magnitud de los daños y la inmediatez requerida para atender a la población afectada cuyas viviendas fueron afectadas en los 41 municipios del estado de Oaxaca impactados por el sismo del 7 de septiembre.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>QUINTO. Se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que, de forma urgente, considere el fortalecimiento de los programas y de medidas emergentes de apoyo a la vivienda para los 41 municipios del estado de Oaxaca impactados por el sismo del 7 de septiembre.</p> <p>SEXTO. Se exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice los convenios y acciones correspondientes que permitan la aplicación de los recursos suficientes para contribuir a la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas de los 41 municipios del estado afectados por el sismo del 7 de septiembre.</p>
44	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la aplicación del Programa de Empleo Temporal Inmediato para 41 municipios de Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al secretario de Desarrollo Social a realizar la liberación de recursos que permitan la aplicación del Programa de Empleo Temporal Inmediato para 41 municipios del estado de Oaxaca declarados en emergencia por el sismo de 8.2 grados richter del pasado 7 de septiembre.</p>
45	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a Pemex y la SEDENA a difundir las acciones promovidas respecto a las observaciones y recomendaciones formuladas por la ASF sobre la auditoría financiera y de cumplimiento número 15-6-90T9N-02-0497 de la Cuenta Pública de 2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita a los titulares de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de la Defensa Nacional que, en el ámbito de sus atribuciones, hagan públicas las acciones promovidas respecto de las observaciones y recomendaciones que hizo la Auditoría Superior a la Federación en relación de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-6-90T9N-02-0497 de la Cuenta Pública 2015.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que, en el ámbito de sus atribuciones, haga públicas las acciones que realizó mediante los Órganos Internos de Control, respecto de las observaciones y recomendaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación y los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos involucrados en el proyecto de inversión: "Fortalecimiento de las capacidades operativas de Pemex" y la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-6-90T9N-02-0497 de la Cuenta Pública 2015.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus competencias legales, haga público el estado que guardan la solventación de observaciones y acciones promovidas a Pemex y SEDENA respecto del proyecto de inversión: "Fortalecimiento de las capacidades operativas de Pemex" y la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-6-90T9N-02-0497 de la Cuenta Pública 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a las recientes inundaciones que afectaron gravemente a Xochimilco, Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para que inviertan de manera prioritaria mayores recursos en la infraestructura hidráulica de la Cuenca del Valle de México, especialmente en el polígono de humedales y canales de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta para infiltrar hacia los mantos freáticos los excedentes de agua de lluvia, que los sistemas actuales no pueden canalizar a los drenajes y construir también reservorios de agua superficiales para su almacenamiento y posterior utilización.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para que conjunta y coordinadamente emprendan de manera inmediata acciones de limpieza, desazolve, mantenimiento y consolidación de laderas de los ríos San Buenaventura, San Lucas y Santiago de Xochimilco, en primer lugar, así como de los demás ríos y afluentes de la Cuenca del Valle de México.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al Gobierno de la Ciudad de México para que se brinden los apoyos necesarios a los vecinos afectados por las recientes inundaciones en Xochimilco, particularmente los habitantes de las colonias San Lorenzo la Cebada, Barrio 18, San Bartolo el Chico, Bosques Residenciales del Sur, Huichapan, UH Nativitas, Barrio de San Francisco Caltongo, San Juan Tepepan, los pueblos de Santa María Tepepan y Santa Cruz Xochitepec, así como a los productores de San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco y la zona de Barrios del Centro de Xochimilco.</p>
47	<p>Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la rescisión del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores lleve a cabo las acciones pertinentes para garantizar la más amplia protección a los jóvenes mexicanos que sean afectados por la rescisión del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés).</p>
48	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Baja California Sur a solicitar de la SEGOB la declaratoria de desastre natural por las consecuencias de la tormenta tropical Lidia para tener acceso a los recursos económicos del FONDEN.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Baja California Sur a solicitar a la Secretaría de Gobernación, la declaratoria de desastre natural a las consecuencias del paso de la tormenta tropical Lidia, a efecto de que puedan acceder a los recursos económicos del Fondo de Desastres Naturales, y se coadyuve a mejorar las condiciones de vida de quienes se vieron afectados por el fenómeno meteorológico.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	<p>Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a Pemex, la CNH, la ASEA y el gobierno de Puebla a atender de inmediato las constantes fugas de combustible en tierras de cultivo y resarcir daños a los productores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y al Gobierno del Estado de Puebla; a cuantificar los daños ambientales y económicos ocasionados por los derrames de combustibles en tierras de cultivo y cuerpos de agua.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y al Gobierno del Estado de Puebla; para llevar a cabo las medidas necesarias para limpiar las tierras contaminadas por hidrocarburos.</p> <p>TERCERO. Se solicita que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y el Gobierno del Estado de Puebla, realice el pago de indemnizaciones a los afectados por pérdida de cosechas, daños físicos, así como resarcir los daños ocasionados al ambiente.</p>
50	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo al diseño y la implantación de un plan de acción y respuesta frente a la cancelación del programa Deferred Action for Children Arrivals, que coloca en riesgo a un número importante de jóvenes de origen mexicano en Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como al Instituto Mexicano de la Juventud, a adoptar todas las medidas y acciones que resulten necesarias para diseñar e implementar un plan de acción y respuesta frente a la cancelación del programa "Deferred Action for Children Arrivals", que coloca en riesgo a un número importante de jóvenes de origen mexicano en Estados Unidos, con el objetivo de garantizar sus derechos al debido proceso, a la educación, la salud, el trabajo, entre otros, en caso de que sean sujetos de alguna medida de deportación.</p>

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 12 de septiembre de 2017.

III. **CITA A SIGUIENTE SESIÓN:**

1. FECHA	13 de septiembre de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>